

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al concurso para contratar la prestación del servicio ayuda a domicilio.**

El objeto del presente concurso es la contratación de la prestación del servicio de ayuda a domicilio, dependiente del Área de Sanidad y Acción Social.

Presupuesto máximo para el periodo comprendido entre 1º de julio a 31 de diciembre de 1990: 45.463.516 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro años.

Fianza provisional: 1.800.000 pesetas.

Fianza definitiva: 3.600.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en el Pliego de Condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurridos dos días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso fueron aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de mayo de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, los Pliegos de Condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación por un plazo de cuatro días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

I. C. de Zaragoza, a 1 de junio de 1990.—El Secretario General.

## b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca, de exposición pública de comienzo de las operaciones de amojonamiento del monte HU-1193 del Elenco de esta provincia del término municipal de Capella.**

Aprobado por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte HU-1193 del Elenco de la provincia de Huesca, denominado «La Muixola», sito en el término municipal de Capella y de la pertenencia de la DGA, cuyo deslinde fue aprobado por Orden Ministerial de 3 de julio de 1989, se anuncia por la presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 18 de junio de 1990, a las 10 horas de su mañana, en el sitio que se situó el piquete núm. 1 del deslinde del monte en el Coll de Muixola, y serán efectuadas por el Ingeniero de Montes Don Ramón Jato Vila, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado Acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo

alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, a 28 de mayo de 1990.—El Jefe de la Sección de Conservación del Medio Natural, Julio Serrano Serrano.

CAJA RURAL ALTO ARAGON

**CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Caja Rural Alto Aragón.**

En cumplimiento de acuerdo del Consejo Rector, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Caja Rural Alto Aragón, se convocan Asambleas Generales, que tendrán lugar en el salón del Complejo Agrario, sito en el Polígono Industrial de Huesca, carretera de Barbastro, en el día veintiséis de junio actual, martes, y en la siguiente forma:

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En primera convocatoria, a las diez horas, y en segunda, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

*Primero.*—Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución, referidos al ejercicio de 1989.

*Segundo.*—Informe ampliatorio para la aplicación del Fondo de Educación y Obras Sociales y acuerdos que procedan.

*Tercero.*—Designación de dos socios para la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En primera convocatoria, a las once treinta horas, y en segunda, a las doce horas, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

*Primero.*—Propuesta sobre retribución de las Aportaciones Obligatorias y Voluntarias, plazo para su pago y acuerdos que se motiven.

*Segundo.*—Ruegos, preguntas y proposiciones.

*Tercero.*—Designación de dos socios, para la aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo del Consejo Rector, se convocan las Juntas Preparatorias para la designación de los Delegados de los Socios que habrán de asistir a las Asambleas que se citan, y que se celebrarán dichas Juntas en los lugares, locales, fechas y horas que a continuación se expresan:

—Día 18 de junio.

Huesca: A las 10 horas. Salón de reuniones de la Caja Rural, calle Berenguer, nº 2. Para los Socios de las Sucursales de Huesca y Zaragoza.

Castejón de Sos: A las 10 horas. Salón de reuniones del Ayuntamiento, calle El Real, s/n.

Almudévar: A las 17 horas. Salón de reuniones de la Cámara Agraria Local, plaza España, nº 2.

Aínsa: A las 17 horas. Bajos Hotel Sánchez, avenida de Sobrarbe, nº 10.

—Día 19 de junio.

Barbastro: A las 10 horas. Salón de actos de la Casa de la Cultura, calle Argensola, nº 26.

Graus: A las 10 horas. Bajos Hotel Lleyda, calle Mártires, nº 42.

Monzón: A las 17 horas. Bajos Restaurante Piscis, plaza Aragón, nº 1.

Benabarre: A las 17 horas. Salón de reuniones del Ayuntamiento, plaza Mayor, nº 1.

—Día 20 de junio.

Tamarite de Litera: A las 10 horas. Salón de reuniones de la Cámara Agraria Local, paseo del Hortaz, nº 19.

Ayerbe: A las 10 horas. Salón de reuniones del Ayuntamiento, plaza Aragón, nº 40.

Binéfar: A las 17 horas. Salón de reuniones de la Sucursal de la Caja Rural, avenida de Aragón, nº 17.

Alcolea de Cinca: A las 17 horas. Salón de reuniones del Centro Parroquial, plaza Mayor, nº 1.

—Día 21 de junio.

Fraga: A las 10 horas. Salón de reuniones de la Agencia Urbana de la Caja Rural, plaza Aragón, nº 1.

Sabiñánigo: A las 10 horas. Hostal Mi Casa, avenida Ejército Español, nº 32.

Sariñena: A las 17 horas. Local de reuniones de la Caja Rural, calle Loreto, nº 1.

Jaca: A las 17 horas. Salón del Casino Unión Jaquesa, calle del Carmen, nº 6.

—Día 22 de junio.

Grañén: A las 10 horas. Salón de reuniones del Ayuntamiento, avenida Ramón y Cajal, nº 7.

La documentación relativa a estas Asambleas se encuentra en cada una de las oficinas principales de la Caja Rural Alto Aragón, de las localidades de Almudévar, Aínsa, Alcolea de Cinca, Ayerbe, Barbastro, Benabarre, Binéfar, Castejón de Sos, Fraga, Grañén, Graus, Huesca, Jaca, Monzón, Sabiñánigo, Sariñena, Tamarite de Litera y Zaragoza.

En cada una de dichas Juntas Preparatorias y en las fechas y horas expresadas, se conocerán los asuntos sometidos a las Asambleas Generales, y se designarán los Delegados de los socios para la asistencia a las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de los socios interesados.

Huesca, a 7 de junio de 1990.—El Presidente, José Manuel Lasierra Arceiz.